

CALENDARIO ELECCIONES SINDICALES

Junta de Personal

Universidad de Granada

Registro Electrónico
202377700005539

ENTRADA
25/01/2023 - 13:19

EMPRESA: UNIVERSIDAD DE GRANADA – PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fecha de Inicio del Proceso: 06/03/2023		Hora:	
1	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Mesa Electoral: Art. 73 y 74 E.T. (día fijado en el preaviso). Cumplimentar Acta de Constitución de Mesa Electoral (si hay 2 colegios 2 actas). Cumplimentar el Calendario. Publicación del Censo Laboral Provisional. Apertura del plazo de Reclamaciones al Censo Laboral Provisional. 		
2	<p>Exposición del Censo Laboral: Art. 74.3 del E.T.</p> <p>Desde la Constitución de la Mesa, el Censo debe estar expuesto un MINIMO DE 72 HORAS/NO EXISTE PLAZO MÁXIMO.</p> <p>RECOMENDABLE: 3 días hábiles (-250 trabajadores) 5 días hábiles (+250 trabajadores)</p>	Desde:	06/03/2023
		Hasta:	13/03/2023
3	<p>Reclamación ante la Mesa del Censo Laboral: Art. 74.3 del E.T.</p> <p>Las Reclamaciones al Censo pueden plantearse durante el tiempo que se encuentra expuesto y hasta 24 horas después de finalizar el plazo de exposición.</p>	Hasta:	14/03/2023
4	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de Reclamaciones al Censo. Publicación Definitiva del Censo Electoral. Determinación del Número de Miembros de la Junta de Personal. Inicio del Plazo de Presentación de Candidaturas. <p>Sólo para empresas de más de 250 trabajadores: Art. 73 del E.T. Si en uno, o en los dos Colegios, hay más de 250 trabajadores electores, se constituirá una Mesa por cada electores o fracción.</p>	Día:	15/03/2023
5	<p>Presentación de Candidaturas.</p> <p>Plazo: 9 días naturales desde la Publicación Definitiva del Censo Electoral.</p>	Desde:	16/03/2023
		Hasta:	24/03/2023
6	<p>Proclamación Provisional de Candidaturas.</p> <p>Plazo: 2 días laborables después de concluido el plazo de presentación de candidaturas.</p>	Hasta:	28/03/2023
7	<p>Reclamación Contra la Proclamación Provisional de Candidaturas Art. 74 del E.T.</p> <p>Dentro del día laborable siguiente.</p>	Día:	29/03/2023
8	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de Impugnaciones. Proclamación Definitiva de Candidaturas. <p>Plazo: 1 día hábil desde la finalización del plazo previsto para impugnar.</p>	Día:	30/03/2023
9	<p>Propaganda Electoral.</p> <p>Mínimo: 4 días / Máximo: no existe.</p> <p>RECOMENDABLE: 4 días hábiles (-250 trabajadores electores) 5 días hábiles (+250 trabajadores electores)</p>	Desde:	11/04/2023
		Hasta:	24/04/2023
10	<p>Día de Reflexión.</p> <p>Plazo: 1 día natural.</p>	Día:	25/04/2023
11	<p>VOTACIÓN: Art. 75 del E.T.</p>	Día 26/04/2023	
		Mañana	Tarde

Presidente/a	Vocal	Secretario/a
De más antigüedad	De mayor edad	De menor edad